

**PROYECTO PEDAGOGICO INSTITUCIONAL “EDUCACIÓN PARA LA
SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA”**

PORQUE ES MI CUERPO, LO QUIERO Y LO CUIDO

COORDINADOR DEL PROYECTO: ALVARO JAVIER ERASO B.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO INDUSTRIAL

“ITSIM – PASTO”

PASTO – enero de 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

INSTITUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO INDUSTRIAL "ITSIM PASTO"

DEPARTAMENTO: NARIÑO

MUNICIPIO: PASTO

NATURALEZA: OFICIAL

CARÁCTER: TÉCNICO INDUSTRIAL

JORNADAS: MAÑANA – TARDE

CALENDARIO: 2019

NIVELES: BÁSICA PRIMARIA – BACHILLERATO

NÚCLEO:

CÓDIGO DANE:

TOTAL ALUMNOS:

RECTOR: HUMBERTO ZUÑIGA

COORDINACIÓN:

MAÑANA: JESUS ALBERTO MONCAYO

TARDE: LUIS ANTONIO LUNA

PRIMARIAS: LUIS ANTONIO LUNA

NOMBRE DEL PROYECTO: PORQUE ES MI CUERPO, LO QUIERO Y LO CUIDO

RESPONSABLES: MARTHA CECILIA ARTURO

EDITH MERCEDES VILLARREAL

MA. LOURDES AGREDA GUERRERO

YOLANDA MAGDALENA REVELO

EDY DEL ROSARIO CASTRO

SANDRA VÁSQUEZ

COORDINADOR DEL PROYECTO: ALVARO JAVIER ERASO B.

1. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Es preciso reconocer la importancia de valores como la afectividad, la comunicación y el respeto de la sexualidad entre los seres humanos. Por tanto debemos propender por una educación afectiva de la sexualidad, en donde el manejo en la expresión de los sentimientos sea parte estructural de la misma. Una educación de la sexualidad fundamentada en la no discriminación de las personas en función de su género en donde la igualdad o equidad de género dejen de ser meros constructores sexuales o simples referentes teóricos. Frente a lo anterior, surge un interrogante: ¿Cómo fortalecer la responsabilidad sexual en los niños, niñas y adolescentes del ITSIM?

2. ANTECEDENTES:

Diariamente se producen algunas situaciones asociadas a las relaciones personales entre los estudiantes que generan efectos negativos en la institución: peleas ocasionales, bullying, acoso escolar, grabaciones con celulares de chicas y chicos en situaciones comprometedoras, relatos sobre violencia doméstica, maltrato y abusos, entre otros; episodios que nos obliga a docentes y coordinadores, a intervenir desde las normas legales del estado y las establecidas en el Manual de Convivencia, o en otras ocasiones, a actuar apoyados en principios y valores socialmente instaladas que conllevan a una reflexión. En otras situaciones, es necesario detenerse a repensar sobre las normas o también pensar nuevas estrategias para encarar las problemáticas que se presentan, ya que en ocasiones no hay claridad o no existe acuerdo de criterios para su abordaje.

Por otra parte, existe otro tipo de hechos no necesariamente conflictivos que invaden la escuela y se generan a partir del planteamiento de los intereses de los chicos y las chicas por conocer acerca de su sexualidad, curiosidad y preocupaciones. Muchas veces, estas manifestaciones de necesidades e intereses genuinos desubican a las personas adultas, que los ven desde una mirada sesgada que impide considerar a los y las adolescentes como sujetos con inquietudes propias, motivaciones para aprender, producir y derecho a conocer.

Es necesario señalar que también puede ser de utilidad recuperar experiencias institucionales previas, vinculadas a la temática de la educación sexual. Por último, expresamos que desde otra estrategia muy importante, tradicionalmente el proyecto de educación sexual ha venido trabajando en la institución convocando a especialistas externos (por lo general, del área médica) para desarrollar charlas relacionadas con el tema.

3. JUSTIFICACIÓN:

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque basado en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El proyecto se fundamenta, en formar personas integrales, con capacidad para la reflexión y la crítica de las situaciones que se le presentan en su vida cotidiana, de manera que les permita tomar decisiones más acertadas sobre el manejo y cuidado de su cuerpo y de los seres que lo rodean; personas que con el conocimiento adecuado de su sexualidad y ciudadanía se vayan desarrollando como seres aptos para vivir en comunidad. Es por ello, que se deben formar en los principios éticos y morales para que tomen decisiones responsables sobre su propio cuerpo, basadas en el respeto suyo y el de los demás, que promuevan la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales.

La Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía tiene como principios: el ser humano, género, educación, ciudadanía y sexualidad. Los componentes de la sexualidad son: identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual y sus funciones son: comunicativa-relacional, reproductiva, erótica y afectiva. Las competencias y conocimiento se refieren a: conocimientos específicos de sexualidad, competencias cognitivas, competencias comunicativas y competencias emocionales. Los contextos en los cuales se desarrollará serán: individual, de pareja, familiar y social.

Por otra parte, la institución educativa municipal técnico industrial se encuentra en un contexto el cual no es ajeno a toda la problemática de la sociedad donde hay

hogares disfuncionales, disociación en el seno familiar, falta de comunicación entre padre e hijos, etc. Es por ello que el proyecto surge por la necesidad de generar nuevos espacios y ambientes escolares afectivos que motiven a los estudiantes al desarrollo de su sexualidad y la convivencia.

Se considera esencial la orientación que reciba el niño desde su casa; lamentablemente en la cultura colombiana, y en especial en la cultura del sur del país, se cataloga como una sociedad conservadora más en temas como la sexualidad y la orientación que se debe realizar en el hogar y en los centros educativos. Al ser todavía un tema “tabú” en la sociedad, muchos de los adolescentes recurren a información inapropiada en medios masivos de comunicación, televisión, películas, internet y los comentarios del círculo de amigos, siendo la opción a la que más recurren los adolescentes para descubrir el mundo de su sexualidad.

Se hace necesario formular un programa en donde se establezca la sexualidad con responsabilidad, este, puede llegar a ser un proyecto que enmarca los interrogantes de ¿cómo formar adolescentes en la vida sexual?, ¿cuál es la manera de orientar a un adolescente para asumir una sexualidad responsable?, igualmente de prevenir el embarazo en esta población. Además de lo anterior, esta propuesta surge debido a que en la mayoría de los casos y más en una sociedad con familias conservadoras, se suele vigilar y estigmatizar a las mujeres que quedan en embarazo a temprana edad, debido a que el adolescente busca con curiosidad lo que es una relación sexual, sin los debidos controles y más aún sin una orientación que guíe y fundamente los riesgos de una relación sexual a temprana edad.

Como un aspecto novedoso para este calendario y en el desarrollo de procesos de información y sensibilización referidos al tema tratado, se está configurando un grupo de jóvenes que aspiramos se conviertan en orientadores naturales de sus pares, permitiendo que los demás estudiantes miren en ellos un referente o una persona a la que se le pueda confiar sus problemáticas personales con la seguridad de recibir un apoyo desde la perspectiva de otra de su edad, con pensamientos, ilusiones y condiciones semejantes a él.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA:

El proyecto beneficia directamente a la comunidad educativa en general: a los niños de pre escolar y primaria porque reciben a temprana edad la orientación básica relacionada con su sexualidad, a los adolescentes por el desarrollo integral y madurez para la toma de decisiones en su sexualidad, a los docentes en la participación mancomunada del desarrollo del proyecto y la articulación con todas las áreas de conocimiento tanto académicas como técnicas, a los directivos docentes en el buen nombre de la institución por el desarrollo de un proyecto tan

importante. Así mismo beneficia a los padres de familia, por la seguridad y tranquilidad que genera el desarrollo y conocimiento propios de la madurez sexual de su hijo.

5. OBJETIVOS:

➤ OBJETIVO GENERAL:

Propiciar los conocimientos y herramientas que permitan a los y las estudiantes ITSIMITAS, realizar un cambio en la forma de ver su sexualidad y la de los demás, para que tengan la capacidad de tomar decisiones con madurez y equilibrio en su vida afectiva y sexual.

Fomentar en los estudiantes, padres y docentes los valores de respeto comprensión y aceptación de las personas que nos rodean, beneficiando las interrelaciones familiares y sociales que se dirijan a la educación sexual y la prevención del embarazo en adolescentes.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A. Sensibilizar a los estudiantes, padres y madres de familia y a los directivos docentes y docentes participantes, acerca de la importancia de la integralidad de las funciones de la sexualidad y ciudadanía, a través de actividades reflexivas.
- B. Estimular a los estudiantes, docentes, padres y madres de familia, al auto reconocimiento e identificación de sus valores, actitudes, creencias, imaginarios y representaciones sociales frente al manejo responsable de su sexualidad y construcción de ciudadanía.
- C. Conocer y reflexionar acerca de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- D. Impulsar y fortalecer en los estudiantes, sentimientos de amor por la vida y respeto hacia sí mismo y hacia los demás.
- E. Desarrollar acciones que permitan reconocer por parte de los padres, el rol muy importante que cumplen respecto a la educación que se debe dar frente a los diferentes temas que tienen referencia con la sexualidad.
- F. Integrar y aprovechar las situaciones cotidianas del estudiante y su familia y convertirlas en una oportunidad pedagógica, con la cual se trabajen los valores.

6. MARCO CONTEXTUAL:

En su mayoría, la población estudiantil que ingresa a la sede principal de la institución proviene de la zona sur oriental y sur occidental del municipio de Pasto, sin desconocer que un porcentaje importante de ellos deben buscar los medios de transporte que les sea posible para llegar a tiempo a sus clases debido a la distancia que los separa de su hogar.

Su situación socio-económica se puede considerar entre media y baja puesto que pertenecen en un alto porcentaje a los estratos 1 y 2 y algunos pocos al estrato 3. Las familias a las cuales pertenecen algunos estudiantes se caracterizan por su disfuncionalidad, por los problemas económicos, en otros casos, falta de valores o desintegración familiar lo cual afecta su desarrollo integral especialmente en la parte ética, moral y espiritual.

Esta visión global que se aprecia en la comunidad educativa itsimita, muestra la necesidad de generar proyectos que permitan en el estudiante reflexionar sobre la importancia del fortalecimiento de valores y principios en aspectos encaminados básicamente hacia la configuración de su proyecto de vida, entre ellos se puede citar el proyecto de educación sexual, que nos ocupa.

7. MARCO CONCEPTUAL:

Educación sexual.- Educar lleva a la enseñanza y la construcción de verdaderos aprendizajes, conocimientos y saberes que se deben implementar en cada una de las acciones que el ser humano realiza a diario. Para el caso particular de la educación sexual, con respecto al manejo que se le da en el aula de clase acerca de la educación sexual D. Epstein. R.Jhonson afirman que “La pedagogía o educación sexual va más allá, no se limita a impartir conocimientos sino que pretende enseñar cómo usarlos, su misión es ayudar al niño a desarrollar su personalidad adecuadamente y prepararlo para que el día de mañana se convierta en un individuo libre, responsable y a poder ser feliz. Por ello, una buena educación debe estar basada en una información correcta, sin embargo, en lo que a la sexualidad se refiere, no siempre se es fiel a este principio.

Los prejuicios y la ignorancia por parte de los adultos han hecho que la formación sexual de los más jóvenes fuera tan deficiente como la de ellos, cerrándose así una especie de círculo vicioso.” Con lo anterior se puede deducir que la enseñanza de la educación sexual, acompañada de una pedagogía creativa y propositiva, puede fomentar una noción responsable de la sexualidad en adolescentes; estos aportes deben ser propicios para la implementación en la I.E.M Técnico Industrial.

Por otro lado Johnson sustenta que “El objetivo de la educación sexual debe ser el proporcionar conocimientos sobre las relaciones amorosas, la naturaleza de la

sexualidad y los procesos de la reproducción humana.” De este modo, la información sobre la sexualidad humana debe iniciarse de un modo progresivo y natural en la infancia, algo que no se ha realizado en la mayoría de estudiantes de la I.E.M Técnico Industrial; esto puede ampliar los conocimientos y su profundidad a medida que el niño y adolescente aumenta también su capacidad de comprensión. La información que el niño y adolescente recibe de sus amigos puede ser en ocasiones errónea, por lo que es importante facilitarle unos conocimientos claros y veraces de este aspecto que tanto despierta su interés. Para establecer unas nociones psicológicas y sociológicas de lo que es la educación sexual en adolescentes se estipula los siguientes conceptos tanto psicológicos como sociológicos.

Perspectivas sociológicas. El interés primordial de los sociólogos reside en las formas en que la sociedad o la cultura moldean la sexualidad humana. “Los sociólogos abordan el estudio de la sexualidad a partir de tres suposiciones básicas.

- 1.- Cada sociedad regula la sexualidad de sus miembros.
- 2.- Las instituciones básicas de la sociedad (tales como la religión y la familia) afectan las reglas que gobiernan la sexualidad dentro de dicha sociedad.
- 3.- Lo apropiado y lo inapropiado de una conducta sexual en particular depende de la cultura dentro de la cual ocurre.”

De acuerdo a lo anterior, es claro que los estudiantes de la I.E.M, Técnico Industrial asimilan la educación sexual desde el contexto externo de su familia, es decir aprenden y dan relevancia a lo que dicen los amigos y hoy en día a las redes sociales acerca de las relaciones sexuales. El aprendizaje sociológico de la sexualidad debe ser un trabajo en conjunto, comenzando en la familia y continuando en la I.E.M Técnico Industrial.

Influencia de la sociedad.- Las influencias sociales sobre la sexualidad humana ocurren a diversos niveles, incluyendo al nivel macro, o de la sociedad en su totalidad, y al nivel subcultura, en el cual la clase social o grupo étnico propios puede tener un impacto sobre la sexualidad del individuo.

Instituciones sociales.- La sexualidad se ve influenciada por poderosas instituciones sociales, incluyendo religión, economía, familia, medicinas y leyes. Cada institución principal sustenta una ideología sexual, o discurso, acerca de la actividad sexual. Esta ideología influye en las creencias y conductas de aquellos afiliados a la institución.

Religión.- Dentro de nuestra cultura, la tradición religiosa Judeo- cristiana ha moldeado las normas sexuales de manera poderosa. La religión cristiana ha

contenido en su interior una tradición de ascetismo en la que la abstinencia de los placeres sexuales en especial en ciertas personas tales como monjes y sacerdotes es vista como virtuosa. La creencia de que la sexualidad solo es legítima dentro de un matrimonio heterosexual tradicional y solo con el propósito de tener hijos, una ideología de la procreación.

En cuanto a la economía dentro del contexto de la educación sexual Shibley afirma: “La naturaleza y estructura de la economía influye a nivel macro sobre la sexualidad. Hoy en día podemos observar gran evidencia del grado al cual las condiciones económicas, y en especial la tasa de desempleo, pueden afectar la estructura de la familia y, por ende, la sexualidad.”

El resultado es una gran cantidad de hogares donde las mujeres son cabeza de familia y donde la sexualidad ocurre fuera del matrimonio y los niños nacen sin tener un padre legal, aun cuando el padre pueda estar presente en el hogar, proporcionando cuidados para los niños. El punto es que la economía de una cultura puede tener un profundo efecto sobre los patrones de sexualidad, matrimonio y maternidad. Entre las instituciones que influyen dentro de la educación sexual, según Shibley. y J. Delamater¹⁰, la familia: Es una tercera institución que influye sobre la sexualidad. La familia ejerce una fuerza particularmente importante sobre la sexualidad a través de la socialización de hijos. Es decir, los padres socializan a sus hijos les enseñan las normas apropiadas de conducta dentro de muchas áreas, incluyendo la sexualidad.

Medicina.- La institución de la medicina se ha convertido en una importante influencia sobre nuestra sexualidad a lo largo de los últimos 100 años. Los médicos nos dicen lo que es saludable y lo que no es. El aumento de la influencia de la medicina sobre la sexualidad no se ha tomado a la ligera. La dominación de la teoría e investigación contemporánea que ejerce el modelo biomédico se conoce como la medicalización de la sexualidad.

7 SHIBLEY. J. DELAMATER. J. Sexualidad Humana. Ediciones: McGraw- Hill interamericana. México: 2006. 37.p

Shibley. y J. Delamater, investigadores de la formación sexual. Han realizado varios artículos y libros donde dan a conocer los diferentes puntos de vista de las instituciones acerca de la sexualidad y el modo en que se ha tratado este tema dentro de los contextos sociales como cultura, economía y sociología.

La Ley.- El sistema legal es otra institución que influye sobre la sexualidad a un nivel macro. La ley influye sobre la sexualidad de las personas en una variedad de maneras. En primer lugar, las leyes determinan las normas. En general, pensamos que lo que es legal, es correcto y lo ilegal es incorrecto. En segundo lugar, las leyes son la base para los mecanismos de control social. Pueden

especificar castigos para ciertos actos y así desalentar a las personas que participen en ellos. En tercer lugar, la ley refleja los intereses de los grupos poderosos y dominantes dentro de una sociedad. En parte, la ley funciona como afirmación de la superioridad de las ideologías de estos grupos dominantes.

La perspectiva sociológica se enfoca sobre la manera en que la sociedad o la cultura moldean y controlan nuestras expresiones sexuales, a niveles desde institucionales, como en el caso de la religión y de la ley, hasta nivel interpersonal de la socialización que llevan a cabo la familia y los padres.

8. MARCO JURÍDICO:

Para el desarrollo del proyecto de educación sexual, se tiene en cuenta el Artículo 14 de la Ley 115 de Febrero de 1994, afirmando que todos los establecimientos educativos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de educación preescolar, básica y media cumplir con: “la educación sexual impartida en caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”. Y también en la Resolución No. 03353 de julio 2 de 1993, emanado del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual de la educación básica del país.

Por su parte, los artículo 67 y 68 constitucionales, consagran la educación como un servicio público que tiene una función social y busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura estipulando a su vez que los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores y que en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir Educación Religiosa.

Según la legislación colombiana, se establecen los **FINES DE LA EDUCACIÓN** en el artículo 5 de la ley 115 de 1994, expresados de conformidad con el artículo 67:

1. *El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.*
2. *La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.*
3. *La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.*
4. *La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.*

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

9. CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO:

La coordinación del proyecto estará bajo la responsabilidad del profesor ALVARO JAVIER ERASO B. quien lo liderará en la jornada de la mañana. En la jornada de la tarde, estará bajo la responsabilidad de la profesora SANDRA VASQUEZ y en las sedes de primaria, será liderado por la profesora MARTHA CECILIA ARTURO. Los demás docentes pertenecientes a las áreas de Ética y Valores Humanos y Educación Religiosa, participaran en equipo y activamente en las actividades programadas.

10. METODOLOGÍA:

Los temas inmersos en las programaciones de Educación Religiosa y de Ética y Valores se trabajarán en el horario normal de clases. De igual manera, se

entregará a los diferentes coordinadores de área de la institución unas temáticas de manera que permitan transversalidad en el proyecto.

Los docentes de las áreas mencionadas de las diferentes sedes, se reunirán periódicamente para la ejecución, seguimiento y valoración de las acciones realizadas.

11. EVALUACIÓN:

La evaluación es parte integrante de la vida institucional, es formativa y sobre todo, cualitativa; por lo tanto, los procesos planeados continuamente estarán sometidos a ella. Cuando se busca la excelencia en el desempeño de los diferentes proyectos, es indispensable continuamente valorar nuestros propios procedimientos de sensibilización, enseñanza y aplicación, de modo que nos permita adecuarlos a las necesidades y características de los niños y jóvenes del ITSIM, de manera que satisfagan sus expectativas.

Los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas a lo largo del proceso y al final del mismo, nos darán pautas importantes para optimizar su aplicación hacia el futuro.

12. FINANCIACIÓN

Talento humano.....	\$ 1.000.000
Recursos materiales.....	300.000
Refrigerios.....	300.000
Total.....	\$ 1.600.000

13. COMPONENTE CURRICULAR TRANSVERSAL

Articulado con Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Religiosa y Ética y Valores; enfatizando que los docentes de todas las áreas del conocimiento pueden y deben involucrar temáticas relacionadas con el proyecto en su cátedras.

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Anexo

15. BIBLIOGRAFIA

D. EPSTEIN. R.JHONSON. Sexualidades e Institución escolar. Ediciones: Morata. Madrid 1998.187 p

